

Que el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, prevé la rectificación de oficio de los errores materiales en los actos de la propia Administración.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 245/2000, de 30 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 2 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio.

#### RESUELVO

1.º Anular la convocatoria de concurso abierto para la contratación del Servicio de Limpieza de las dependencias de la Delegación (Expte. 2003/188787).

2.º Notificar la presente Resolución a los posibles interesados, concretamente a las empresas licitadoras que hayan podido presentar en plazo sus proposiciones, de acuerdo con el certificado emitido, a estos efectos, por el Registro General de esta Delegación Provincial.

3.º Habilitar las actuaciones pertinentes para devolver a los licitadores sus respectivas proposiciones, en el mismo estado en que fueron presentadas.

4.º Iniciar el procedimiento de rectificación de los errores materiales cometidos, que culminará con una nueva convocatoria de concurso abierto por el trámite de urgencia.

5.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 1 de septiembre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Limpieza de los Centros de Día para personas mayores de Jaén y provincia (Expte. 6CAS/2003).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén.

b) Número de expediente: 6CAS/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de los Centros de Día para personas mayores de Jaén y provincia.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Comunidad Europea núm. 99, de 23.5.2003, Boletín Oficial del Estado núm. 138, de 10.6.2003 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 100, de 28.5.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 402.672,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.8.2003.

b) Contratista: Clece, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 388.659,00 euros.

Jaén, 24 de septiembre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Limpieza de la Residencia Mixta para personas mayores de Linares (Jaén). (Expte. 5CAS/2003).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén.

b) Número de expediente: 5CAS/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de la Residencia Mixta para personas mayores de Linares (Jaén).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Comunidad Europea núm. 89, de 8.5.2003, Boletín Oficial del Estado núm. 129, de 30.5.2003 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 19.5.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 372.456,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.8.2003.

b) Contratista: Limpiezas Initial, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 339.086,76 euros.

Jaén, 24 de septiembre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*NOTIFICACION de la Gerencia de Urbanismo, de Resoluciones por las que se acordaron las adjudicaciones que se citan. (PP. 3460/2003).*

Núm. de expediente: 339/02.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Restauración de Fachada de la Residencia Hospital San Juan de Dios, sito en C/ Sagasta, núm. 1. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 21 de marzo de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 103.479,20 €.

Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2003.

Contratista: ARC Aplicaciones, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 87.181 euros.

Núm. de expediente: 130/03.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Adecuación de Local para Centro Social en la Bda. Los Minares (Sevilla Este).

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 149.269,43 €.

Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2003.

Contratista: Construcciones y Reformas Camarena, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 134.342,49 euros.

Núm. de expediente: 146/03.  
Tipo de contrato: Suministro.  
Descripción del objeto: Suministro de 110 Ordenadores Personales para Renovación del Parque Informático.  
Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30 de junio de 2003.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.  
Presupuesto base de licitación: 74.000 €.  
Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2003.  
Contratista: Teknoservice, S.L.  
Nacionalidad: Española.  
Importe de adjudicación: 61.591,24 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 3696/2003).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expedientes: H-SE5130/OD00 y H-SE5148/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de Agrupación de Vertidos Urbanos y Emisarios hasta la EDAR y EDAR de La Puebla de Cazalla (Sevilla).
  - b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.

- b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta y cuatro mil setecientos veinticinco (134.725,00), IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
  - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
  - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
  - c) Teléfono: 95/500.74.00 Fax: 95/500.74.77.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 7 de noviembre de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Sevilla, 41001.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Se comunicará oportunamente por GIASA.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes: H-SE5130/OD00 y H-SE5148/OD00. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 3 de octubre de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,  
notificando la resolución del expediente sancionador  
CO-09/03.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número CO-09/03, incoado contra la entidad Giro Andaluz, S.L., titular del restaurante denominado «Mesón la Espuela», que tuvo su último domicilio conocido en la calle San Alvaro, número 5, de Córdoba, por infracción de la normativa turística, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 10.6.03 se dictó la Resolución del Expediente Sancionador CO-09/03 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta en dicha Resolución será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en la Avda. Gran Capitán, 12-bajo, en Córdoba, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva.

Asimismo, se le indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), El Secretario General Accidental, Manuel Rivera Mateos.